



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 04 NOV 2009

VISTO la Nota S/Nº, de fecha 13 de agosto de 2009, de la Directora de ABS Internacional, Sra. Laura LEWIN; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma solicita la declaración de Interés Educativo Provincial al "III CONGRESO INTERNACIONAL DE LIDERAZGO, CREATIVIDAD Y NUEVAS TENDENCIAS EN EL AULA", organizado por ABS Internacional.

Que se llevó a cabo entre los días 10 y 12 de octubre de 2009 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que tuvo como objetivos poner a disposición de los docentes procedimientos pedagógicos y metodológicos actualizados que les permitan brindar a sus alumnos una educación de calidad; acercar a los equipos de conducción estrategias para fortalecer la gestión de sus Instituciones, autoevaluarlas y generar proyectos que permitan generar procesos de mejora continua; y generar un espacio que aliente el análisis y el debate a fin de compartir los diferentes enfoques, las distintas perspectivas teóricas y las metodologías innovadoras que la investigación educativa lleva adelante en nuestro país y en el exterior.

Que fueron sus destinatarios docentes y equipos directivos de todos los Niveles del Sistema Educativo, funcionarios del sector educativo, investigadores del área de Educación, directivos, docentes y estudiantes de los Institutos de Formación Docente, miembros de ONG relacionadas con el sector educativo y comunicadores sociales.

Que es iniciativa de este Ministerio promover aquellas actividades que contribuyan al desarrollo de una política educativa sustentable y participativa.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que ha tomado intervención la señora Secretaria de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en el artículo 11º de la Ley Provincial 752.

Por ello:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Declarar de Interés Educativo Provincial el "III CONGRESO INTERNACIONAL DE LIDERAZGO, CREATIVIDAD Y NUEVAS TENDENCIAS EN EL AULA", organizado por ABS Internacional, llevado a cabo entre los días 10 y 12 de octubre de 2009, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.-** Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1º de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. Nº 1727/09.

**ARTÍCULO 3º.-** Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

**ARTÍCULO 4º.-** Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. Nº

**2215**

/09.-

G.T.F.
H. <i>[firma]</i>
R. <i>[firma]</i>
A.

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

*[firma]*  
Miriam Celeste STANG  
Jefa Departamento Registro  
y Comunicaciones  
M.E.C.C. y T.

*[firma]*  
Prof. Julio Javier FOURASTIE  
Ministro de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología